



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción

1. Este informe se presenta en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos relacionados con ella correspondientes al período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de mayo de 2009.

II. Situación política

2. Las autoridades de Kosovo siguieron actuando sobre la base de la “Constitución de la República de Kosovo” y se manifestaron públicamente en varias ocasiones para pedir que la UNMIK pusiera fin a su misión, afirmando que la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad ya no era pertinente y que no estaban jurídicamente obligadas a respetarla. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad (S/2009/149), otros cuatro Estados han reconocido a Kosovo, con lo que el total asciende a 60.

3. Si bien las autoridades de Kosovo mantuvieron un mínimo contacto con mi Representante Especial, Sr. Lamberto Zannier, durante el período sobre el que se informa continuó la cooperación práctica entre los representantes de la UNMIK y los funcionarios de Kosovo. Mi Representante Especial y los asociados internacionales alentaron a Pristina a que adoptara una actitud más constructiva respecto de su relación con la UNMIK.

4. La Corte Internacional de Justicia recibió declaraciones escritas de 36 Miembros de las Naciones Unidas, así como de las autoridades de Kosovo, sobre la cuestión “¿Se ajusta al derecho internacional la declaración unilateral de independencia formulada por las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo?”. El 8 de octubre de 2008, en virtud de su resolución 63/3, la Asamblea General pidió a la Corte que emitiera una opinión consultiva sobre esta cuestión.



5. El 17 de abril, el Presidente de Serbia, Sr. Boris Tadić, visitó Kosovo para asistir a los servicios del viernes santo ortodoxo en el Monasterio Visoki Dečani. Pese a que las autoridades de Kosovo decidieron no impedir que se realizara la visita, a condición de que se mantuviera apolítica, sí bloquearon las visitas de trabajo que iban a realizar por separado otros funcionarios serbios a algunas zonas de Kosovo situadas al sur del río Ibër/Ibar alegando razones de procedimiento. Según las autoridades de Kosovo, Belgrado debería haberles comunicado directamente con antelación la visita a Kosovo de los funcionarios serbios.

6. De conformidad con mis informes de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692) y 17 de marzo de 2009 (S/2009/149) y la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44), la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) ha seguido desempeñando su labor bajo la autoridad global de las Naciones Unidas y en el marco neutral de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Durante el período sobre el que se informa, la EULEX siguió aumentando su presencia hasta alcanzar el total de 1.651 funcionarios de contratación internacional y 918 de contratación nacional con que cuenta en la actualidad. El 6 de abril, la Unión Europea anunció que la EULEX había alcanzado su plena capacidad operacional. La UNMIK y la EULEX intercambian información periódicamente sobre cuestiones de interés mutuo y coordinan su labor al respecto. El informe del Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea sobre las actividades de la EULEX, se adjunta como anexo I del presente informe.

7. Si bien son muchos los serbokosovares que, al igual que el Gobierno de Belgrado, rechazan la autoridad de las instituciones de Kosovo dimanante de la “Constitución de la República de Kosovo”, cada vez son más las personas que solicitan tarjetas de identidad, permisos de conducir y otros documentos de Kosovo, y que firman contratos con la Compañía de Energía de Kosovo a fin de facilitar su vida cotidiana allí.

8. Está previsto que en octubre y noviembre de 2009 se celebren elecciones municipales en Kosovo. Después de varios meses de debate público y peticiones de la oposición para que se celebraran elecciones a la mayor brevedad posible, el 18 de mayo los representantes de los partidos políticos se reunieron en Pristina para mantener una ronda inicial de consultas sobre la fecha de las elecciones. Preocupa la capacidad de las instituciones locales para gestionar el proceso electoral. A raíz del establecimiento de la presencia internacional en Kosovo en 1999, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), como parte de la UNMIK, se encargó de organizar las elecciones celebradas en Kosovo en 2000, 2001, 2002, 2004 y 2007. Tras la entrada en vigor de la “Constitución de la República de Kosovo”, las autoridades de Kosovo empezaron a asumir plena responsabilidad por la Comisión Electoral Central y su secretaría. En mayo la Asamblea de Kosovo designó un nuevo presidente de la Comisión, y ésta eligió al Director General de su secretaría, un puesto que había permanecido vacante durante más de un año y medio. Sin embargo, la Comisión siguió teniendo graves problemas relacionados con su buena gestión y funcionamiento debido a su politización cada vez mayor, situaciones de estancamiento político y escasa capacidad profesional. La OSCE siguió realizando actividades periódicas dirigidas a fomentar la capacidad de la Comisión y su secretaría mediante la asignación de personal a la secretaría para que prestara asesoramiento diario.

9. Los municipios del norte de Kosovo y de Mitrovicë/Mitrovica siguen operando en gran medida al margen del resto de Kosovo. Los líderes serbios del norte de Kosovo consideran que la UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) son la única presencia internacional legítima en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y no han mostrado cambio alguno en su firme negativa a aceptar las instituciones o símbolos de las autoridades de Kosovo. Siguen taxativamente opuestos a cualquier modificación de la cadena de mando de la Policía de Kosovo que pudiera vincular a la policía del norte directamente con la policía de Pristina. En la actualidad, la Policía de Kosovo en el norte está bajo las órdenes de la EULEX.

10. La UNMIK siguió prestando sus buenos oficios a todas las comunidades del norte de Kosovo, compuestas en su gran mayoría por serbokosovares, y estableciendo vínculos con las instituciones de Pristina, cuando era necesario. Todas las comunidades apoyan la labor de la UNMIK en esa esfera. Su presencia en los municipios septentrionales también ha servido de puente entre la EULEX y los líderes políticos locales, algunos de los cuales todavía se muestran reticentes a comunicarse directamente con la EULEX.

III. Seguridad

11. La situación general de seguridad en Kosovo permaneció relativamente en calma. Sin embargo, se registraron una serie de incidentes en el barrio de Kroji i Vitakut/Brđjani del norte de Mitrovicë/Mitrovica, cuyos antiguos residentes albanokosovares, pese a la oposición de los serbios locales, comenzaron a reconstruir sus casas, que habían sido destruidas en 1999.

12. La UNMIK, en coordinación con la EULEX y la KFOR, alentaron a ambas partes a encontrar una solución sostenible y pacífica. Sin embargo, las obras de construcción comenzaron el 23 de abril, lo cual dio lugar a protestas diarias organizadas por los serbokosovares. Tan pronto como la situación empezó a plantear problemas de seguridad, la Policía de Kosovo, la EULEX y la KFOR intervinieron para proteger las obras de los manifestantes. La EULEX utilizó gas lacrimógeno en varias ocasiones para dispersar a los manifestantes. El 27 de abril, la EULEX y la KFOR recibieron disparos de los serbokosovares pero consiguieron retomar el control de la situación. Los heridos registrados durante las protestas fueron relativamente pocos. Los líderes políticos de ambas partes condenaron los actos de violencia al igual que las autoridades de Belgrado. Por medio de su labor de mediación constante, la UNMIK, con el apoyo de la EULEX y la KFOR, desbloqueó la situación y consiguió que ambas partes acordaran una solución práctica. Los serbokosovares aceptaron la reconstrucción de las cinco casas albanokosovares mientras que los albanokosovares aceptaron que los serbokosovares construyeran cinco casas en las parcelas que habían adquirido recientemente en la misma zona. A resultas de ello, el 13 de mayo los serbokosovares comenzaron a despejar sus parcelas en preparación para las obras de construcción correspondientes.

13. La Policía de Kosovo, la EULEX y la KFOR siguieron vigilando de cerca los trabajos de construcción en las obras serbo y albanokosovares y se han tomado todas las medidas necesarias para mantener controlada la situación. Sin embargo, el problema no se ha resuelto por completo. Los albanokosovares han expresado su

intención de reconstruir 25 casas este año por lo que está previsto que las negociaciones entre ambas comunidades continúen con la ayuda de la UNMIK.

14. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) supervisa y facilita el adiestramiento de la Fuerza de Seguridad de Kosovo recién establecida, que está previsto alcance su capacidad operativa provisional en septiembre de 2009. Los serbokosovares, que debían haber cubierto casi la totalidad de la cuota del 10% reservada a las comunidades minoritarias, siguen oponiéndose a la Fuerza de Seguridad. Su creación propició el cese de las operaciones del Cuerpo de Protección de Kosovo ya que más del 90% de sus efectivos solicitaron su ingreso en ella. Los antiguos efectivos del Cuerpo de Protección de Kosovo que no solicitaron el ingreso en la Fuerza o no fueron seleccionados participan en los programas de jubilación o reintegración económica administrados por la Oficina del Cuerpo de Protección de Kosovo de la UNMIK y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Oficina pondrá fin a sus operaciones el 15 de junio de 2009.

IV. Diálogo con Belgrado

15. Como señalé en mi informe al Consejo de 24 de noviembre de 2008, la UNMIK siguió esforzándose por facilitar la participación de todas las partes en la aplicación de soluciones prácticas a cuestiones de interés común. Mi Representante Especial, junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Belgrado y expertos de la UNMIK y la EULEX, siguieron manteniendo conversaciones técnicas sustantivas con funcionarios de Belgrado, y la EULEX dirigió las conversaciones técnicas sobre cuestiones relativas a su papel y su labor en el ámbito de la justicia, la policía y las aduanas, dentro del marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Si bien las autoridades de Belgrado se han mostrado dispuestas a considerar arreglos prácticos en las esferas de interés, las autoridades de Kosovo siguieron reacias a ello.

16. Se han logrado algunos progresos en la concertación de acuerdos y la aplicación de soluciones en el ámbito de la protección del patrimonio cultural serbio en Kosovo. En abril y mayo, los expertos de la UNMIK mantuvieron conversaciones con los principales interesados, incluidas algunas organizaciones internacionales activas en esta esfera, con el fin de encontrar una fórmula de cooperación que fuera aceptable para las autoridades de Belgrado y de Pristina, así como para la Iglesia Ortodoxa Serbia.

17. En la esfera de la justicia, el 8 de abril se celebraron reuniones en Belgrado con las autoridades serbias, con la participación de representantes de la UNMIK y la EULEX. Las conversaciones se centraron en los detalles de una hoja de ruta para la reincorporación de jueces y fiscales locales al juzgado de Mitrovica. Se lograron algunos avances en la formación de una comisión integrada por personal local para hacer un inventario de las causas activas que estaban archivadas en el juzgado como medida de fomento de la confianza. Los representantes de la UNMIK también siguieron celebrando consultas con líderes políticos serbokosovares de los municipios septentrionales sobre la normalización del funcionamiento del sistema de justicia en el norte de Kosovo. Entretanto, los jueces y los fiscales de la EULEX se ocupan de las causas urgentes del juzgado de Mitrovica.

V. Reconfiguración de la UNMIK

18. Como señalé en mi informe anterior (S/2009/149), el proceso de reconfiguración y reducción de la Misión está a punto de concluir. El proyecto de presupuesto para 2009/2010 refleja el estado final tras el proceso de reconfiguración, que prevé la reducción de la dotación de personal autorizada actual de 4.911 a 507 funcionarios, que comprenderían 491 civiles, 8 agentes de policía de las Naciones Unidas y 8 oficiales militares de enlace. La función operacional asumida por la EULEX en la esfera del estado de derecho el pasado mes de diciembre se ha reflejado en la correspondiente reducción del componente del estado de derecho de la UNMIK, que pasaría de tener una dotación autorizada de 3.329 funcionarios a contar solo con los 22 funcionarios de la Oficina de Enlace Policial y Judicial a partir del 1º de julio de 2009. Como consecuencia de la reconfiguración de las esferas sustantivas, la División de Apoyo a la Misión de la UNMIK ha iniciado un proceso de reducción, de una dotación de personal autorizada para este año de 907 funcionarios a la plantilla de 225 funcionarios propuesta para el ejercicio presupuestario 2009/2010.

19. La estructura y dotación de la Misión reconfigurada propuestas en la solicitud presupuestaria para 2009/2010 tienen por objeto asegurar que ésta disponga de recursos suficientes para llevar a cabo las funciones específicas descritas en mis informes de 12 de junio (S/2008/354) y 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Habida cuenta de que Kosovo todavía se enfrenta a problemas importantes en el ámbito de las relaciones interétnicas, la Misión también destinará recursos a una labor de mediación constante entre comunidades y a apoyar a las comunidades minoritarias en todo Kosovo. En particular, mediante la creación de la Oficina de servicios de facilitación y apoyo a las comunidades, la UNMIK concentrará los recursos necesarios para realizar funciones relacionadas con las minorías, incluida la prestación de apoyo al proceso de repatriación y funciones residuales relacionadas con la vigilancia de la situación de derechos humanos. La Oficina también incluirá una presencia sobre el terreno en Pejë/Pec debido al importante patrimonio cultural de la zona, así como una dependencia móvil con base en Pristina que abarcaría la zona central y meridional de Kosovo. La oficina regional de Mitrovicë/Mitrovica seguirá coordinando todas las actividades en la zona norte.

20. La Misión ha iniciado el proceso de reducción y enajenación de sus bienes sobrantes y de devolución de locales como parte de su reconfiguración general. En julio de 2008, el valor del inventario de existencias de la UNMIK, que comprendía 38.324 artículos, ascendía a unos 100,5 millones de dólares. En mayo de 2009, la Misión había reducido su inventario de existencias a unos 97 millones de dólares. El plan de enajenación de bienes sobrantes incluye la venta de activos a la EULEX por valor de unos 13,3 millones de dólares, de conformidad con el acuerdo técnico entre la UNMIK y el equipo de planificación de la Unión Europea para la venta de bienes y suministros sobrantes, suscrito el 18 de agosto de 2008. La UNMIK ya ha iniciado el proceso de enajenación mediante ventas comerciales de bienes sobrantes por valor de unos 15 millones de dólares, en cumplimiento de las normas financieras y de administración de bienes aplicables. El plan de enajenación de bienes sobrantes seguirá ejecutándose en el ciclo presupuestario 2009/2010. La Misión está consolidando sus oficinas y almacenes en un total de siete locales en cuatro ciudades, a saber, Pristina, Mitrovica, Belgrado y Skopje.

VI. Estado de derecho

21. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIK entregó a la EULEX todos los expedientes restantes de causas activas a excepción de una causa penal en curso y cuatro actuaciones ante la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo, cuya entrega habría afectado negativamente a los derechos humanos o la eficacia judicial. Este proceso concluyó a finales de marzo, como anticipé en mi informe anterior (S/2009/149). La EULEX se ocupa ahora de la totalidad de las causas. Todas las causas cerradas se archivaron en los juzgados locales.

22. La Misión sigue ocupándose de algunas cuestiones relativas a las relaciones externas en el ámbito de la justicia. Desde el 19 de marzo de 2009, las autoridades locales asumieron las competencias relativas a las solicitudes internacionales de asistencia jurídica presentadas por los países que han reconocido a Kosovo o realizadas a éstos, mientras que la UNMIK se sigue ocupando de presentar solicitudes a los países que no lo han reconocido y de atender las realizadas por éstos. La UNMIK también sigue contribuyendo a facilitar el establecimiento de contactos entre la EULEX y las autoridades locales, por un lado, y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), por el otro, en lo que respecta a cuestiones de asistencia jurídica internacional. La Misión sigue haciendo las veces de coordinador en Kosovo de las cuestiones relacionadas con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En vista de la función operacional que desempeña la EULEX en materia de cuestiones policiales, se está forjando una relación de trabajo entre el Tribunal y la EULEX.

23. El Centro de detención de Mitrovicë/Mitrovica padece un problema de personal desde que los funcionarios de prisiones albanokosovares se fueron el 17 de febrero de 2008 debido a problemas de seguridad. Parece que la administración del Servicio Penitenciario de Kosovo es reacia a contratar nuevos funcionarios serbokosovares o a reasignar a empleados serbokosovares de otras prisiones para sustituir a los funcionarios albanokosovares que se fueron. La UNMIK ha establecido contactos con el Servicio Penitenciario de Kosovo y la EULEX a fin de buscar una solución.

24. La EULEX se ha hecho cargo de la gestión de la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses, pero la Misión mantiene un experto forense a fin de asegurar la colaboración con la EULEX a nivel técnico. La Misión sigue manteniendo su presencia en el Grupo de trabajo sobre personas desaparecidas, a petición del Comité Internacional de la Cruz Roja. Belgrado y las asociaciones serbo y albanokosovares de familias de desaparecidos también han apoyado la participación de la UNMIK en el Grupo de trabajo. Mi Representante Especial sigue velando por que la cuestión de los desaparecidos reciba un apoyo político adecuado de todos los asociados internacionales y los agentes locales y no se politice. Durante el período sobre el que se informa, se identificaron los restos de 26 personas, 7 serbios y 19 albanokosovares, que fueron devueltos a sus familias.

25. Las autoridades de Kosovo anunciaron que los agentes de policía serbokosovares que habían dejado de acudir a sus lugares de trabajo después de que Kosovo declarara la independencia dejarían de percibir su sueldo a partir del 15 de mayo de 2009, y que se había fijado como plazo para que regresaran a trabajar el 30 de junio de 2009. Las autoridades de Kosovo señalaron que los agentes de policía que no se reincorporasen en el plazo fijado perderían su puesto de trabajo, que se

cubriría mediante la contratación de nuevos agentes. Parece que un número cada vez mayor de agentes serbokosovares ha vuelto a trabajar desde que se hizo público el anuncio; también parece que hay un considerable interés entre los miembros de la comunidad serbokosovar por solicitar los puestos que permanezcan vacantes a partir del 30 de junio.

VII. Derechos humanos

26. Mi Representante Especial celebró consultas con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos con el fin de encontrar el modo de aumentar la eficacia del Grupo Asesor sobre Derechos Humanos como mecanismo creíble para examinar las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas bajo el mandato de la UNMIK. Se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de reafirmar el carácter no contradictorio del procedimiento del Grupo Asesor en las audiencias públicas y de abordar otros aspectos procesales del reglamento No. 2006/12 de la UNMIK, relativo al establecimiento del Grupo Asesor. Hasta la fecha el Grupo ha tramitado un total de 378 casos, 23 de los cuales están cerrados.

VIII. Cuestiones comunitarias

27. Durante el período sobre el que se informa, la Compañía de Energía de Kosovo llevó a cabo una campaña de desconexión colectiva del suministro eléctrico en aquellas localidades de Kosovo que no pagaban con el propósito de obligarlas a efectuar los pagos. Ello generó repetidas protestas en varias localidades serbokosovares, donde las desconexiones fueron percibidas como una medida motivada políticamente y discriminatoria por motivos étnicos. Las protestas registradas en las localidades de Shillovë/Šilovo a principios de marzo de 2009 y en Pasjane/Pasjan el 10 de mayo de 2009 se tornaron violentas. La Compañía de Energía de Kosovo, con el apoyo de agentes internacionales, tendió la mano a las localidades desconectadas ofreciéndoles facilidades de pago. Ello dio lugar a la firma de acuerdos colectivos y la consiguiente reconexión de la gran mayoría de las localidades afectadas al final del período sobre el que se informa. Los habitantes de unas pocas zonas de Kosovo con mayoría serbia, en particular Graçanicë/Gračanica, siguen reacios a firmar acuerdos con la Compañía pese a haber sido conminados a pagar sus facturas eléctricas por altos representantes del Ministerio de Serbia para Kosovo y Metohija. Algunos serbokosovares aducen que una relación contractual con una entidad pública constituiría un reconocimiento implícito de la independencia de Kosovo.

28. La OSCE vigiló de cerca la evolución de la situación del suministro eléctrico, centrándose especialmente en determinar si las denuncias de discriminación por motivos étnicos estaban fundadas, y concluyó que, si bien las desconexiones no se habían realizado por motivos étnicos, la Compañía de Energía de Kosovo todavía tenía que adoptar una actitud más conciliadora habida cuenta del complejo contexto político y jurídico.

29. La aplicación de una nueva ley de tráfico por las autoridades de Kosovo amenazó con limitar la libertad de circulación de los serbokosovares que se niegan a solicitar documentación de Kosovo. De conformidad con las disposiciones de la nueva legislación, a partir del 16 de abril la Policía de Kosovo comenzó a retirar los

permisos de conducir y la documentación de los vehículos expedidos por las autoridades de Serbia para Kosovo desde 1999. Sin embargo, el 30 de abril el Comisionado de Policía de Kosovo dio instrucciones para que se suspendiera esta medida hasta nuevo aviso.

IX. Regresos

30. En 2009, el número de regresos voluntarios está aumentando de manera paulatina, aun cuando sigue siendo excesivamente reducido e inferior a las cifras correspondientes a 2008. Según las estimaciones del ACNUR, entre enero y abril han regresado voluntariamente a Kosovo 137 desplazados de las distintas comunidades, incluidos 24 albanokosovares, 30 serbokosovares y 54 romaníes, ashkalíes y egipcios. Durante el mismo período, 936 personas han regresado involuntariamente a Kosovo de Europa occidental, lo que supone un aumento del 27,3% con respecto al período correspondiente de 2008. De ellas, 40 pertenecían a comunidades minoritarias.

31. Según el Ministerio para las Comunidades y el Retorno, la reinserción de las comunidades minoritarias, en particular de la comunidad serbokosovar, sigue planteando dificultades. Entre los principales factores que afectan a la reintegración, cabe citar la falta de oportunidades de empleo, la frágil situación económica, el limitado acceso a los servicios públicos y la seguridad, por lo que el Ministerio se propone hacer mayor hincapié en promover el desarrollo económico y la sostenibilidad de las comunidades minoritarias con objeto de alentar en mayor medida los retornos. Más de 660 familias, con un total de 3.100 integrantes, han expresado su interés en regresar a lo largo de 2009. El Ministerio es ahora más receptivo a las solicitudes de regreso y está en mejores condiciones para gestionarlas debido a la conclusión de su base de datos sobre las personas que regresan.

32. El Ministerio para las Comunidades y el Retorno está poniendo en práctica seis proyectos organizados para el retorno de 143 familias serbokosovares en los municipios de Vushtrri/Vučitrn, Prizren, Klinë/Klina, Istog/Istok, Novoberde/Novo Brdo y Pristina. Además, se ha asistido a 23 familias retornadas en la reconstrucción de sus viviendas en 2009 y, antes de que finalice el año, se prevé reconstruir otras 45 viviendas en el marco del programa Asociaciones sostenibles de asistencia a las personas que regresan en Kosovo, gestionado por el PNUD y financiado por el Gobierno del Reino Unido y el Ministerio para las Comunidades y el Retorno. Otras 180 familias serán asistidas en virtud del proyecto Retorno y reintegración en Kosovo, financiado conjuntamente por la Comisión Europea, el Ministerio para las Comunidades y el Retorno y el PNUD. Ya son 100 las familias serbokosovares que han retornado a la localidad de Kline/Klina desde que se iniciaron los regresos urbanos en Kosovo en febrero de 2005.

33. El Comité de finanzas y normas municipales de Mitrovicë/Mitrovica ha aprobado un plan de urbanismo para Roma Mahalla, en la ribera meridional del río Ibër/Ibar, donde podrán instalarse todas las familias romaníes, ashkalíes y egipcias de Kosovo que viven actualmente en campamentos en el norte de Mitrovicë/Mitrovica. Este el ambicioso plan prevé la construcción de casas, una comisaría, un hospital y una escuela que impartirá una educación multilingüe, también en el idioma romaní. La UNMIK está cooperando con las partes, así como

con las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional, para hallar una solución sostenible a los problemas de Roma Mahalla.

X. Patrimonio cultural y religioso

34. La Misión prosiguió sus iniciativas de apoyo a la labor de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, dirigida por el Consejo de Europa, para reconstruir el patrimonio religioso que había resultado dañado o destruido durante los actos de violencia registrados en marzo de 2004. Mi Representante Especial celebró amplias consultas con el Consejo de Europa, la Comisión Europea, la Iglesia Ortodoxa Serbia y las autoridades de Kosovo para concretar las modalidades financieras y administrativas que permitan el funcionamiento de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción y la satisfactoria conclusión de la reconstrucción de los emplazamientos de la Iglesia Ortodoxa Serbia iniciada por la UNMIK. La Comisión de Ejecución de la Reconstrucción sigue desempeñando un importante papel, ya que es el único foro de debate entre Belgrado y Pristina sobre las cuestiones técnicas relacionadas con el patrimonio cultural.

35. En una reunión de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción celebrada el 12 de mayo, en la que participaron representantes del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Kosovo, la Iglesia Ortodoxa Serbia, los institutos para la protección de monumentos de Belgrado y Pristina y la UNMIK, las partes lograron ponerse de acuerdo acerca de los procedimientos de licitación de los proyectos de reconstrucción, superando así una encrucijada que se había prolongado durante un año. Como consecuencia de ello, en mayo de 2009 se pusieron en marcha cinco licitaciones por un valor total superior a 900.000 euros. Se prevén en breve otras tres licitaciones por un valor total superior a 700.000 euros.

36. Una delegación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) visitó Kosovo del 11 al 14 de mayo para evaluar la reconstrucción de determinados lugares del patrimonio cultural, financiada por los Estados Unidos de América e Italia. El jefe de la delegación subrayó nuevamente el carácter apolítico y neutral de la actividad de la UNESCO en Kosovo y confirmó que ésta continuaría la cooperación técnica con todos los asociados por medio de la UNMIK, sobre la base de los memorandos de entendimiento entre ambas organizaciones.

XI. Gobernanza local

37. La renuencia de los serbokosovares a colaborar con las autoridades de Kosovo sigue poniendo en cuestión la creación de los nuevos municipios de mayoría serbokosovar previstos por las autoridades de Kosovo. En marzo de 2009, las autoridades kosovares iniciaron un proceso para crear los equipos municipales que llevarían a cabo la labor preliminar con miras al establecimiento de los nuevos municipios y se anunciaron vacantes de empleo para esos órganos. Algunos serbokosovares han manifestado su interés en solicitar dichos puestos, atraídos fundamentalmente por unos sueldos que triplican el sueldo medio de la administración pública de Kosovo. A la luz de las próximas elecciones municipales, las autoridades de Kosovo intensificaron sus llamamientos a los serbokosovares para que participaran en el proceso de descentralización.

XII. Economía

38. La Misión ha seguido ofreciendo a las autoridades de Kosovo sus servicios para facilitar la participación de Kosovo en los foros, iniciativas y acuerdos regionales e internacionales, y ha participado en más de 13 actos de esa índole.

39. A fin de resolver las dificultades en la aplicación del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACELC) debidas a la introducción de nuevos sellos aduaneros por el Director General del Servicio Aduanero de Kosovo a finales de noviembre de 2008, la UNMIK, en calidad de parte en el ACELC, presentó a las demás partes en el Acuerdo una serie de facsímiles de los sellos del “Servicio Aduanero” de Kosovo. Estos sellos, que mi Representante Especial consideró adecuados dado que hacían referencia a una única zona aduanera en Kosovo y reflejaban el planteamiento neutral de la UNMIK con respecto al estatuto, se utilizarán en los certificados de origen para indicar a las autoridades de las partes en el ACELC la procedencia de los envíos de mercancías. Sin embargo, las autoridades de Belgrado han rechazado los sellos aduciendo que no son conformes a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad ni neutrales en lo que respecta al estatuto. Serbia ha propuesto que los sellos hagan referencia a los servicios aduaneros de la UNMIK o de la EULEX, dada la función operacional de esta última en materia aduanera. Mi Representante Especial ha proseguido los debates sobre el particular con el fin de garantizar el debido funcionamiento de los mecanismos del ACELC destinados a promover el desarrollo económico en la región.

XIII. Observaciones

40. En consonancia con los parámetros que figuran en mis informes de fechas 12 de junio y 24 de noviembre de 2008 (S/2008/354 y S/2008/692), y de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008, la UNMIK ha seguido adelante con su proceso de reconfiguración en el marco neutral que brinda la resolución 1244 (1999) con respecto del estatuto. Las Naciones Unidas seguirán adoptando una posición de estricta neutralidad en la cuestión del estatuto de Kosovo. Tengo confianza en que los recursos de la Misión reestructurada, previstos en el proyecto de presupuesto para 2009-2010, serán proporcionales a los cometidos que la Misión debe desempeñar durante el próximo período.

41. Acojo con satisfacción el hecho de que la EULEX haya asumido plena capacidad operativa. Su función operativa en el sector del estado de derecho, bajo la autoridad general de las Naciones Unidas y en el marco de su neutralidad en relación con el estatuto, es fundamental para mantener la estabilidad sobre el terreno. A medida que la EULEX desarrolle su hoja de ruta para fortalecer el estado de derecho en todo el territorio de Kosovo, se deberían seguir teniendo plenamente en cuenta las inquietudes de todas las comunidades, en estrecha consulta con la UNMIK. En este sentido, celebro el grado de cooperación entre la UNMIK y la EULEX sobre el terreno, y espero que prosiga y se refuerce en todos los ámbitos pertinentes.

42. Las tensiones recientes en el norte de Mitrovicë/Mitrovica son motivo de preocupación. Encomio a la Misión por su empeño en mediar entre las comunidades de la zona y en promover soluciones pacíficas basadas en el diálogo y la avenencia.

Acojo favorablemente los positivos resultados alcanzados en este sentido mediante los esfuerzos coordinados de la UNMIK, la EULEX y la KFOR. Exhorto a las comunidades directamente afectadas, así como a las autoridades de Pristina y Belgrado, a que continúen cooperando estrechamente con todas las partes interesadas para reducir al mínimo la tensión en la zona y alcanzar soluciones negociadas a las diferencias por medios pacíficos.

43. Ha proseguido la colaboración de la UNMIK con todas las partes a fin de promover la aplicación de los arreglos prácticos mencionados en mi informe de fecha 24 de noviembre de 2008. La creciente participación de la EULEX en los debates sobre el estado de derecho ha contribuido a impulsar el proceso, a la luz de su competencia y papel operativo en los ámbitos de la policía, la justicia y las aduanas. Aunque no se han acordado aún soluciones a largo plazo, las deliberaciones han permitido aclarar las respectivas posiciones sobre estos asuntos. Estos acontecimientos son bienvenidos, dado que posibilitan la consideración de soluciones que pueden resolver encrucijadas enquistadas en relación, entre otras cosas, con la participación serbokosovar en la Policía de Kosovo, el funcionamiento del tribunal de Mitrovica, la protección de los derechos de propiedad y la necesidad de superar las diferencias en materia aduanera. Aliento a todas las partes a que amplíen su participación constructiva a la luz de los considerables beneficios que los arreglos prácticos pueden reportar en cada uno de los ámbitos de que se trata.

44. La UNMIK reconfigurada puede seguir desempeñando una función útil y efectiva en la mediación entre las comunidades, en la promoción de arreglos prácticos que puedan redundar en beneficio tanto de Pristina como de Belgrado y en el desempeño de las funciones enunciadas en mis informes de fechas 12 de junio y 24 de noviembre de 2008. Sin embargo, para llevar esto a cabo de manera efectiva, la UNMIK requiere la cooperación y la constructiva implicación de todos los interesados. El apoyo constante del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general es de crucial importancia.

45. Deseo expresar mi profundo reconocimiento y gratitud a mi Representante Especial, Lamberto Zannier, por su hábil liderazgo en la gestión del papel evolutivo de la UNMIK y en la supervisión del proceso de reducción de sus efectivos, pese a los considerables retos políticos que afronta la Misión. También quiero encomiar al personal de la UNMIK por su dedicación y adhesión constantes a Kosovo y a los objetivos de las Naciones Unidas.

46. Deseo también extender mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo: la Unión Europea, la OTAN y la OSCE, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por su constante apoyo a la UNMIK y su cooperación con ella.

Anexo I

Informe del Secretario General del Consejo de la Unión Europea/Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) asumió su plena capacidad operativa el 6 de abril de 2009. Mediante sus actividades de vigilancia, orientación y asesoramiento de las instituciones encargadas del estado de derecho en Kosovo, la EULEX ha logrado determinar el grado de competencia de dichas autoridades y los ámbitos que requieren actividades complementarias de reforma.

El 1º de febrero, el servicio aduanero de la EULEX comenzó a reunir ininterrumpidamente datos sobre el tráfico comercial en los puestos 1 y 31, sitios en el norte de Kosovo, y el 20 de mayo comenzó a copiar y sellar la documentación de los camioneros y los cargamentos. La EULEX comenzó a arbitrar en el tribunal del distrito de Mitrovicë/a septentrional, donde llevó a cabo dos juicios. Se ultimaron dos juicios por crímenes de guerra con fallos condenatorios. Los magistrados de la EULEX empezaron a celebrar juicios de derecho civil centrados en controversias interétnicas por cuestiones de propiedad. La EULEX identificó y devolvió restos de más de 44 personas desaparecidas. El 19 de marzo, el Jefe de la Misión y los jefes de sus distintos componentes mantuvieron sus primeras reuniones oficiales en Belgrado con altos cargos del Gobierno de Serbia. En abril y mayo, las unidades de policía de la EULEX tuvieron que intervenir en violentas protestas de los serbokosovares contra la reconstrucción de viviendas albanokosovares en Brdjani/Kroi i Vitakut, en Mitrovicë/a. No hubo heridos de gravedad y, posteriormente, miembros de ambas comunidades prosiguieron pacíficamente con la reconstrucción.

2. Actividades de la EULEX entre febrero y mayo de 2009

La EULEX asumió plena capacidad operativa el 6 de abril de 2009, tras su satisfactorio despliegue en todo el territorio de Kosovo el 9 de diciembre de 2008. La Misión continuó siendo bien acogida en Kosovo, aunque elementos de la comunidad serbokosovar del norte de Kosovo la acusaron de partidismo cuando la policía de la EULEX se vio obligada a intervenir en abril y mayo a raíz de violentas protestas de los serbokosovares contra la reconstrucción de viviendas albanokosovares en Brdjani/Kroi i Vitakut, en Mitrovicë/a. No hubo heridos de gravedad y, posteriormente, miembros de ambas comunidades prosiguieron pacíficamente con la reconstrucción. La EULEX emprendió una campaña divulgativa en el norte de Kosovo para informar a las comunidades del mandato y los objetivos de la Misión y destacar los beneficios que reporta a todas las comunidades el fortalecimiento del estado de derecho en Kosovo. El Jefe y otros

altos mandos de la Misión siguieron visitando periódicamente las zonas no mayoritarias en todo Kosovo.

El 19 de marzo, el Jefe de la Misión y los jefes de sus componentes celebraron sus primeras reuniones oficiales en Belgrado con el Viceprimer Ministro y Ministro del Interior de Serbia, así como con los ministros de Hacienda, Justicia y Asuntos de Kosovo y Metohija. Los tres componentes de la EULEX prosiguieron las conversaciones técnicas con sus homólogos en Belgrado tras la visita.

La EULEX también entabló contactos de orden técnico con las autoridades encargadas del estado de derecho en Skopje, Podgorica y Tirana. La cooperación entre la EULEX y la UNMIK ha proseguido a lo largo del periodo de que se informa, incluyendo las iniciativas relativas a Brdjani/Kroi i Vitakut.

Al 31 de mayo de 2009, la dotación de la Misión ascendía a 2.569 efectivos (1.651 de contratación internacional y 918 de contratación local).

Por medio de las actividades de vigilancia, orientación y asesoramiento de las instituciones encargadas del estado de derecho en Kosovo, la Oficina de programas de la EULEX ya tenía en mayo una buena perspectiva de la competencia de dichas autoridades, pudiendo determinar así qué ámbitos debían ser objeto de las actividades de reforma.

El 1º de febrero, el servicio aduanero de la EULEX comenzó a reunir ininterrumpidamente datos sobre tráfico comercial en los puestos 1 y 31, en el norte de Kosovo, y el 20 de mayo comenzó a copiar y marcar los documentos con un sello EULEX. La policía fronteriza de la EULEX amplió su presencia en los puestos fronterizos 1 y 31 las 24 horas del día.

Se ha culminado el traspaso de los expedientes judiciales de la UNMIK a la EULEX, iniciando esta última sus actividades de arbitraje en el tribunal del distrito de Mitrovicë/a septentrional. En marzo se llevó a cabo el primer juicio con magistrados de la EULEX en el tribunal del distrito de Mitrovicë/a, pese a haber sido pospuesto en un principio a causa de las protestas. Una segunda causa incoada ante el tribunal se ultimó en mayo. El 3 de marzo, la EULEX emitió su primer veredicto en una causa por crímenes de guerra (tanto los acusados como las víctimas eran albanokosovares) y una segunda causa concluyó con un fallo condenatorio en abril. Los magistrados de la EULEX también comenzaron a celebrar juicios de derecho civil centrados en controversias interétnicas por los derechos de propiedad. Desde el 9 de diciembre, la Oficina sobre Personas Desaparecidas y Medicina Forense de la EULEX ha efectuado 26 exhumaciones de restos pertenecientes a 21 personas. Se procedió a una autopsia de estos restos y sus muestras óseas fueron sometidas a análisis del ADN. En el mismo período, la Oficina ha confirmado la identificación de restos pertenecientes a 44 personas y los ha restituido a sus familias.

La EULEX siguió colaborando con las autoridades de Kosovo en ámbitos tales como la legislación contra el blanqueo de dinero y los mecanismos de lucha contra la corrupción, en consulta con organizaciones internacionales. La EULEX también siguió de cerca y asesoró a las autoridades kosovares sobre la función del Consejo Judicial de Kosovo y de la Sala Especial del Tribunal Supremo, la formulación de estrategias relacionadas con la delincuencia organizada, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y la gestión integrada de las fronteras, así como la reforma judicial y los nombramientos de altos cargos públicos.

La policía de la EULEX ha venido observando estrechamente la reestructuración de la Policía de Kosovo y ha mantenido encuentros regulares con todos sus comisarios y cargos superiores. La EULEX participó en grupos de trabajo sobre estrategias relativas al control fronterizo integrado (que se ha sometido a la aprobación de las autoridades de Kosovo), la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo.

Policía

La policía de la EULEX vigiló, orientó y asesoró a la Policía de Kosovo en todas las regiones y todos los puestos fronterizos. La policía de fronteras de la Misión amplió su vigilancia en los puestos 1 y 31, con una presencia ininterrumpida desde el 2 de febrero. Tras la conclusión del examen de causas y el traspaso de los expedientes de la UNMIK, la EULEX realizó investigaciones preliminares de causas prioritarias, incluidas entrevistas con testigos en Kosovo y en el exterior, inspecciones sobre el terreno en Kosovo y solicitudes de cooperación internacional.

El Jefe del componente policial celebró consultas semanales con el Director General de la Policía de Kosovo y el Ministro del Interior. La Misión supervisó la reestructuración de la Policía de Kosovo y la selección de sus altos mandos: dos puestos de director general adjunto, cuatro puestos de subdirector y seis puestos de director regional. La EULEX celebró reuniones quincenales con los cuatro comisarios y los altos mandos de la Policía de Kosovo en el norte, que siguió rindiendo cuentas a la policía de la EULEX, copiando al mando regional de la Policía de Kosovo en sus comunicaciones. Los esfuerzos por impulsar la cooperación y la integración de la policía serbokosovar del norte de Kosovo en estructuras regionales de mando no han arrojado aún resultados tangibles. Tras una evaluación conjunta de la Policía de Kosovo y la EULEX, se han logrado ciertos progresos en la mejora de la logística y las comunicaciones básicas en las cuatro comisarías de la Policía de Kosovo en el norte. La EULEX apoya el plan de reintegración de los agentes de policía serbokosovares suspendidos, presentado por el Ministerio del Interior a mediados de abril, y alentó a la Policía de Kosovo a cooperar proactivamente con los agentes afectados. Hasta la fecha, de los más de 300 agentes se han reincorporado a sus puestos unos 45.

La EULEX supervisó la actuación de la unidad mixta de la Policía de Kosovo, con agentes serbokosovares, albanokosovares y bosniokosovares, que fue creada el 23 de enero para patrullar las zonas del norte de Mitrovicë/Mitrovica. Estas patrullas fueron retiradas temporalmente con motivo de las manifestaciones en Brdžani/Kroi i Vitakut, pero han sido bien acogidas y parecen haber mejorado la confianza en las zonas afectadas.

La policía de la EULEX ayudó a la Policía de Kosovo a restablecer el orden durante las protestas diarias que se produjeron en Brdžani/Kroi i Vitakut en abril y mayo, respaldándola durante las manifestaciones registradas en mayo contra los cortes de electricidad en la región de Gjilan/Gnjilane. La jerarquía de responsabilidades por los incidentes de seguridad permanece invariable: respuesta inicial: Policía de Kosovo con la EULEX ejerciendo su mandato de vigilar, orientar y asesorar; respuesta secundaria: EULEX en el marco de su mandato ejecutivo; respuesta terciaria: Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR). La EULEX, la KFOR y la Policía de Kosovo realizaron maniobras periódicas para mejorar la coordinación y la respuesta en los principales incidentes de seguridad.

Las unidades de policía constituidas siguieron vigilando los puestos 1 y 31 las 24 horas del día y prestaron apoyo en los disturbios civiles.

La Dependencia de Supervisión Ministerial de la EULEX asesoró al Ministerio del Interior en relación con su reorganización y con cuestiones de registro civil y migración. La EULEX contribuyó a la formulación de leyes y estrategias sobre control fronterizo integrado, delincuencia organizada, tráfico de estupefacientes y terrorismo.

Justicia

En febrero, el traspaso de causas de la UNMIK a los magistrados y fiscales de la EULEX estaba prácticamente ultimado. Los magistrados de la EULEX recibieron 120 causas y los fiscales se hicieron cargo de casi 300. Se llevó a cabo un detenido examen de los expedientes para determinar la situación de cada causa. La conclusión de estas causas sigue planteando grandes problemas. Las causas también fueron examinadas por los magistrados de la EULEX y se hicieron cargo de ellas atendiendo a las peticiones de la población o de la judicatura de Kosovo.

Los jueces, fiscales, funcionarios de prisiones y expertos jurídicos de la EULEX han supervisado, orientado y asesorado a sus homólogos en Kosovo. Los jueces, fiscales y funcionarios de prisiones de la EULEX también desempeñaron íntegramente sus respectivos cometidos. Los magistrados de la EULEX presidieron audiencias y juicios en grupos mixtos con sus colegas de Kosovo. Se celebraron juicios en todas las regiones, incluida Mitrovicë/Mitrovica. A finales de mayo se habían fallado 16 sentencias en causas penales relacionadas, entre otras cosas, con asesinatos, delincuencia organizada, trata de personas y crímenes de guerra. Los fiscales de la EULEX se reunieron con la Fiscalía de los crímenes de guerra de Serbia para intercambiar información sobre las causas pendientes. Se emitieron veredictos en dos causas de apelación ante el Tribunal Supremo. Los magistrados de la EULEX también comenzaron a celebrar juicios de derecho civil centrados en controversias intraétnicas e interétnicas por los derechos de propiedad. En varias sentencias de esta índole dictadas en primera instancia, los magistrados de la EULEX desestimaron las presuntas ventas de bienes raíces de personas desplazadas y confirmaron las reclamaciones de los propietarios originales. Tras el nombramiento de un nuevo representante en la Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces de Kosovo, ésta celebró un período de sesiones de cuatro días de duración en abril. Los magistrados de la EULEX en la Sala Especial del Tribunal Supremo comenzaron a ocuparse de casos relacionados con el proceso de privatización en Kosovo.

Los fiscales de la EULEX iniciaron un nuevo sistema de guardia con miras a la interacción con la Policía de Kosovo y su intervención en las causas desde sus primeras etapas, junto con sus colegas de Kosovo. Las cuatro comisarias de la Policía de Kosovo en el norte también han venido respondiendo a este sistema de guardia. Los fiscales de la EULEX y el Organismo de lucha contra la corrupción de Kosovo firmaron un acuerdo para intercambiar información, y los fiscales de la EULEX recibieron información periódica sobre supuestos casos de corrupción del Organismo.

La Oficina sobre Personas Desaparecidas y Medicina Forense de la EULEX efectuó un importante número de autopsias, exhumaciones e investigaciones sobre el terreno. La Oficina siguió reuniéndose con asociaciones de familiares de

desaparecidos y organizó varias reuniones más generales sobre la cuestión. Se identificó un número sustancial de restos, que se restituyeron a sus familiares.

La Dependencia Penitenciaria de la EULEX continuó asistiendo a sus homólogos de Kosovo, evaluando una gran variedad de aspectos de los centros penitenciarios y de detención de Kosovo, como la seguridad, los planes para imprevistos y la gestión de recursos.

Aduanas

El componente aduanero de la EULEX siguió llevando a cabo actividades de vigilancia, orientación y asesoramiento con el Servicio Aduanero de Kosovo, y determinó y abordó una serie de ámbitos susceptibles de mejora en la labor del Servicio Aduanero. El componente aduanero de la EULEX prosiguió con su enfoque gradual en el restablecimiento del pleno control aduanero en los puestos 1 y 31. El 1º de febrero, el servicio aduanero de la EULEX comenzó a recabar datos sobre tráfico comercial en los puestos 1 y 31 las 24 horas del día. La información recopilada incluye fecha y hora del cruce, detalles del conductor y del vehículo, empresa importadora, cantidad de carga, número y valor de la factura, divisa y sello aduanero o número TIR (transporte internacional por carretera). Los datos se comparten con el Servicio Aduanero de Kosovo y las entidades homólogas serbias.

El 20 de mayo, el servicio aduanero de la EULEX reforzó el control aduanero con nuevas medidas que incluían la copia de las facturas comerciales que acompañan a las mercancías que entran en Kosovo y las tarjetas de identidad de los camioneros que transportan los bienes comerciales. Éstos reciben un aviso aconsejándoles que procedan al despacho aduanero de sus mercancías e informándoles de que el despacho más cercano se encuentra en el complejo Trepča de Mitrovicë/Mitrovica. Las copias se comparten con el Servicio Aduanero de Kosovo y con las autoridades aduaneras y fiscales de Serbia.

Aprobado por Yves de Kermabon
Jefe de Misión

Anexo II**Composición y dotación del componente de policía
de la Misión de Administración Provisional de las
Naciones Unidas en Kosovo****(Al 31 de mayo de 2009)**

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	1
Eslovenia	1
Federación de Rusia	2
Ghana	1
Italia	4
Pakistán	1
Turquía	7
Ucrania	5
Total	22

Anexo III**Composición y dotación del componente de enlace
militar de la Misión de Administración Provisional
de las Naciones Unidas en Kosovo****(Al 31 de mayo de 2009)**

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Bangladesh	1
Dinamarca	1
España	1
Federación de Rusia	1
Noruega	1
Polonia	1
República Checa	1
Rumania	2
Turquía	1
Ucrania	4
Total	14